



Julio Heise G., Ensayista

Ninguna medida más exacta para calibrar los hechos del pasado que un mentor reflexivo e imparcial y la serena perspectiva del tiempo. Es lo que confirmamos leyendo las reposadas y objetivas páginas de la "HISTORIA DE CHILE. EL PERIODO PARLAMENTARIO" (Editorial Andrés Bello, 1974). Apoyado en una bibliografía impresionante en que archivos, periódicos, cuerpos legislativos, boletines de sesiones del Congreso Nacional y hasta anécdotas derraman abundante luz sobre nuestro acontecer político-social, don Julio Heise González, ex Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del Estado, estudia en un volumen de 600 páginas aquel apasionante ciclo de nuestro desarrollo institucional. Sesenta y cuatro años —1881 a 1945— en que las ideologías más antagónicas fueron defendidas, si con vivaz calor oratorio, también con caballerosa cortesía entre hidalgos adversarios. ¡Cómo iban a menoscabarse esos atributos a partir de 1925 con la incorporación a las lides parlamentarias de improvisados legisladores de profesionales de la violencia y de quienes creían la única disyuntiva entre marxismo y democracia!

Fecundo y animado período el que revive con serena y documentada pluma el señor Heise. ¡Cuántas perdurables enseñanzas se desprenden de estas páginas, admirables por su ecuanimidad y certeras en la interpretación del acontecer histórico, escritas con esa claridad y precisión propias del hombre de Derecho! Ese estilo jurídico sobrio y templado, el más bello de todos los estilos al decir de un ilustre profesor universitario ya desaparecido.

Evaluable la influencia determinante que como escuela cívica del pueblo ejerció el largo y brillante ciclo parlamentario entre nosotros, expresa el autor: "El parlamentarismo fortaleció el sentimiento legitimista de continuidad en el orden legal que, desde 1833, constituyó el fundamento de nuestra estructura política. Todos los grupos sociales demostraron cierta superior disposición espiritual, que se expresaba en una adhesión inquebrantable y como sagrada a la ley y a las instituciones políticas fundamentales de la nación. Todo Chile vivió y sintió esa regularidad jurídica. Fuimos modelo de democracia política, situación que nos fue reconocida aun por los países europeos. El período parlamentario no conoció los estados de sitio ni los abusos de poder ni las zonas de emergencia" (pág. 272).

Pero como toda institución humana también el parlamentarismo sufrió los embates de la decadencia debido a la proliferación de los partidos políticos que, extremando su labor fiscalizadora, convertíanse desde la tribuna del hemiciclo en obstruccionistas de tantas legítimas iniciativas del Ejecutivo.

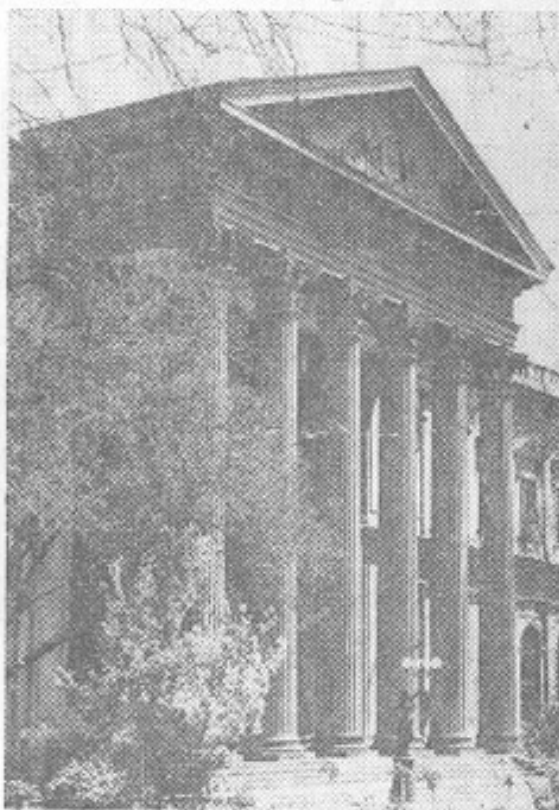
¡Triste destino de todas las democracias de Occidente! ¡Qué de veces el "gobierno del pueblo" desoyó sus mandatos y sus elegidos, en vez de legislar, desgobiernan!

¿Podría abrirse paso entre nosotros una Cámara Corporativa, integrada por gremios despolitizados e intelectuales, por empresarios y técnicos?

Sabias lecciones —hoy más que nunca inestimables— nos brinda el autor de la obra que comentamos en sus nutridos capítulos cuando nos describe, con lujo de estadísticas, esa "fragmentación excesiva" de las ideologías que iba a precipitar la trágica rotación de los Ministerios, verdadera ruleta rusa que sacrificaba los mejores anhelos de los Jefes de Estado.

Entre 1881 y 1925 los partidos políticos no pasaban de 6, siendo los principales el conservador, el liberal, el radical y el nacional. Ya en 1922 ascienden a 23, incorporándose a ellos, entre otros, el socialista, el radical independiente, el social-republicano, el socialista unificado, la Np. Después vendrían el Frap y otras enrevesadas siglas, ya por fortuna en receso.

Un orador, añejo famoso en las luchas del Congreso, creyó corregir los vicios del sistema prohibiendo la Constitución presidencialista de 1925 don Arturo Alessandri P. Su patética



reforma siguió estrellándose con la desbordante marejada de las deplorables prácticas parlamentarias. Vana fue su campaña por despojar al Senado de sus facultades políticas y por obtener la facultad de disolver una vez el Congreso durante su período. Sobrevino el inevitable vacío de poder. Todos sabemos lo que aconteció después.

Y la historia siguió repitiéndose.

Terminada la lectura de esta obra de tan cautivante y actual interés recordamos a otro ensayista que, de vivir ahora, habría elogiado, no sin amargura, las vividas páginas con que don Julio Heise nos cuenta la gloria y ocaso del parlamentarismo en la otrora elocuente tierra de Antonio García Reyes, de Lastarria y de Mac-Iver. Nos referimos a don Valentín Brandau. En su "Legado Político de Atenas", luego de afirmar que las democracias subsisten "mientras son conducidas por hombres superiores", agrega: "Yo sé que Montesquieu ha dicho que si en el interior de un Estado no se oye el ruido de ningún combate, ello prueba que en tal Estado la libertad no existe. Lo sé, pero sé también que si ese ruido se sobrepone en un Estado a todos los otros y los anula o los ahoga, de tal modo que sólo sea posible oír las grandes voces de la desunión y la discordia, ello prueba que en tal Estado la democracia ha dejado ya o está dejando de existir".

Hermelo Arabena Williams.

Julio Heise G., ensayista [artículo] Hermelo Arabena Williams.

Libros y documentos

AUTORÍA

Arabena Williams, Hermelo, 1905-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1976

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Julio Heise G., ensayista [artículo] Hermelo Arabena Williams.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile